

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO
OFICINA DEL ADMINISTRADOR HÍPICO**

CAMARERO RACE TRACK CORP.
PETICIONARIO

SOBRE:
**CIERRE DE PISTA, RECESO
DE SEMANA SANTA**

ORDEN ADMINISTRATIVA NÚMERO AH-17-04

Conforme a lo establecido por el artículo 12 de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como la "Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico", el Administrador Hípico está facultado para emitir aquellas órdenes conducentes a salvaguardar la política pública contenida en la Ley y el bienestar económico de la industria hípica. Como cuestión de sana administración pública y a los fines de velar y garantizar la pureza del deporte hípico en general, mientras se ofrece a la fanaticada espectáculos de calidad, el Administrador Hípico, entre otras cosas, tiene la responsabilidad de proteger la inversión de los fanáticos y entidades que de una u otra forma participan de esta industria-deporte en Puerto Rico.

- POR CUANTO:** Este año, la Semana Santa se celebrará del 9 al 16 de abril de 2017, inclusive.
- POR CUANTO:** El Hipódromo Camarero ha solicitado el cierre de la pista principal por motivo de trabajos de mantenimiento, a realizarse desde el martes, 11 de abril hasta el viernes, 14 de abril de 2017, inclusive.
- POR CUANTO:** El lunes, 10 de abril de 2017, se celebrarán carreras locales en el Hipódromo Camarero y se realizarán los trabajos matinales como de costumbre.
- POR CUANTO:** Durante la Semana Santa, excepto el Viernes Santo (14 de abril de 2017) la pista interior, al igual que la piscina equina, permanecerán abiertas en su horario regular para los trabajos pertinentes.
- POR CUANTO:** El Viernes Santo, 14 de abril de 2017, todas las facilidades del Hipódromo Camarero permanecerán cerradas.
- POR TANTO:** Evaluado lo solicitado y al amparo de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 83, supra, se autoriza el cierre de la pista principal por motivo de trabajos de mantenimiento, a realizarse los días martes 11, miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de abril de 2017.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico a 4 de abril de 2017.

LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA
Y EL DEPORTE HIPICO - AIDH
OFICINA DEL ADMINISTRADOR



Postal 29156 Estacion 52
Al Piedras PR 00981

NOTIFICACIÓN

CERTIFICO: Que el día de hoy he notificado con copia fiel y exacta de la presente Orden personalmente a: **Camarero Race Track Corp.**

En San Juan, Puerto Rico a 5 de abril de 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jose A. Maymo Azize".

Lcdo. José A. Maymó Azize
Administrador Hípico

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Damary Cuevas Ramos".

Damary Cuevas Ramos
Adm. Sistemas de Ofic. Conf. II